

Hernández Gelabert, Juan: Alemán, Italiano.
 Hernández Sánchez, Neftali: Francés.
 Hernández Torrandell, Martín: Francés.
 Hierro Calleja, Rafael: Alemán, Francés, Inglés.
 Juan Franco, Manuel de: Inglés.
 Leveque de Miró, François: Francés.
 Russell Joint, María Lina: Francés, Inglés.
 López Alfaro, Julián: Francés.
 Lore Gelabert, Juana: Francés, Inglés, Italiano.
 Llaneras Sureda, Margarita: Inglés.
 Martín Moro, Natividad: Francés, Inglés.
 Tomar Martorell, Jaime: Francés.
 Mauri Brenuy, José: Francés, Inglés.
 Moix Fabra, Rosa: Francés, Inglés.
 Moraguer Noceras, Antonio: Inglés.
 Morell Villalonga, Juan: Alemán, Inglés.
 Morell Villalonga, Miguel: Inglés.
 Moya Torres, Gabriel: Alemán, Francés, Inglés, Sueco.
 Mulet Mas, José Francisco: Francés, Italiano.
 Muñoz Carreno, Antonio: Francés, Inglés.
 Nieto Bayton, Luis: Inglés.
 Noguera Perpiñá, María Teresa: Francés, Inglés.
 Obrador Piza, Rafael: Inglés.
 Ollers Lladonet, Miguel A.: Francés, Inglés.
 Ozonas Sard, Antonio: Francés, Inglés.
 Palmer Seguí, Esteban: Francés, Inglés.
 Palmer Seguí, Lorenzo: Francés, Inglés, Alemán.
 Pamplona Sebastián, Andrés: Italiano, Inglés.
 Penedo Fernández, Carlos: Francés, Inglés, Sueco.
 Pérez Pedrero Tur, José: Alemán, Francés, Inglés.
 Peris Serrallach, Ricardo: Francés, Inglés.
 Pujals Cruellas, Bartolomé: Francés, Inglés.
 Riera Servera, Antonia: Francés.
 Riera Servera, María del Pilar: Francés.
 Roca Nadal, José: Francés, Inglés.
 Rodríguez Gonzalo, Ezequiel: Francés, Inglés, Italiano.
 Rosemary Montero, Angela: Francés, Inglés.
 Rubi Barceló, Jaime: Inglés.
 Sabater Vanrell, José: Francés.
 Sánchez Balbás, Epifanio: Inglés, Portugués.
 Sánchez Gil, Manuel: Alemán, Italiano.
 Segura Martín, José: Alemán.
 Socias Pol, Pablo: Inglés, Italiano.
 Soler Serra, Miguel: Francés.
 Solivellas Canals, María del Lluç: Francés, Inglés.
 Sureda Garau, Juan: Francés, Inglés.
 Pascual Terrasa, Antonio: Francés.
 Thomas Guillón, Juan: Francés, Inglés.
 Valkenburg de Vanrell, Rita: Alemán, Inglés, Holandés.
 Vicens Marroig, Francisco: Francés.
 Vidal Isern, Rosa: Inglés.
 Vila Mas, Magdalena: Inglés.
 Veñy Veñy, Pedro: Francés, Inglés.

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA TOMAR PARTE EN LOS EXÁMENES DE GUÍAS Y GUÍAS-INTÉRPRETES POR NO REUNIR LAS CONDICIONES EXIGIDAS

Bonet Barceló, María: No alega idiomas.
 Ferrá Tornilla, Francisco: No posee Bachiller Elemental.
 Garau Matas, Catalina María: Menor de edad.
 Llaneras Sureda, Magdalena: No posee Bachiller Elemental.
 Leiva Jiménez, José: No posee Bachiller Superior.
 Montaner Cerdá, Pedro Patricio: No adjuntó derechos examen.

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. II, muchos años.
 Madrid, 10 de febrero de 1970.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero de Caminos, vacante en la correspondiente plantilla de funcionarios técnicos de la Corporación.

En cumplimiento de lo preceptuado en la base sexta de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia

número 113, de fecha 25 de mayo último, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Hidalgo Ramos, Vicepresidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Vocales:

Don Francisco Fernández-Castanys López, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Antonio Gómez Majón-Cabezas, por la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Rafael Barranquero Salazar.

Don Francisco Javier Peña Abizanda, por el Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, y

Don Nicolás Baranda López, por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Secretario: Don Elias Ortiz Mendoza, que lo es de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos de recusación por los interesados, si procediere.

Málaga, 26 de febrero de 1970.—El Presidente.—1.231-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se publica la provisión en propiedad, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 41, de fecha 19 del actual, publica íntegramente en sus folios 169 y 170 las bases de la convocatoria.

Edad: Dieciocho a treinta y cinco años.

Emolumentos: Grado 7: Ley 108/1963, de 20 de julio. En todo caso, se pagarán los que resulten de la aplicación del Decreto-ley de 16 de diciembre de 1969, sobre medidas transitorias de las retribuciones de los funcionarios.

Presentación de instancias: En el Registro General de esta Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Baracaldo, 25 de febrero de 1970.—El Alcalde, Luis Díez Martín.—1.237-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer por concurso de méritos una plaza de Jefe de Subsección de la plantilla de Secretaría, vacante en esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 25 de febrero del presente año publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso de méritos una plaza de Jefe de Subsección de la plantilla de Secretaría, vacante en esta Corporación. Esta plaza pertenece al grupo de funcionarios administrativos, subgrupo c), Escala Técnico Administrativa, con título superior de Secretaría, y tiene asignado el grado retributivo 19, correspondiéndole un emolumento básico de 102.300 pesetas anuales, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en este concurso se requiere ostentar la categoría de Jefe de Negociado de la Escala Técnico Administrativa, con título superior de la plantilla de Secretaría, con antigüedad mínima de dos años de servicios en dicha categoría, y estar desempeñando la plaza en propiedad o hallarse en situación de excedencia activa en la fecha del final de plazo de presentación de instancias.

El plazo para solicitar tomar parte en este concurso será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse al excelentísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada, en horas hábiles de oficina, acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 100 pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen. A la instancia se unirán asimismo declaración suscrita por el interesado, expresiva de sus méritos en orden al concurso, y los documentos justificativos de tales méritos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 27 de febrero de 1970.—El Secretario general.—Visado bueno: El Alcalde.—1.337-E.